

Cambio de etapa educativa



Vamos a PRIMARIA

¿DÓNDE ESTAMOS?

PASO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA



INFANTIL

EDUCACIÓN PRIMARIA

SECUNDARIA

¿QUÉ ES EL CURRÍCULO?



- **a. Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.**
- **b. Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos, con el fin de lograr la actividades y la resolver eficazmente problemas.**
- **c. Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, destrezas , habilidades, destrezas y actitudes. Los contenidos se ordenan en áreas o asignaturas.**
- **d. La metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.**
- **e. Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.**
- **f. Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa**

CARACTERÍSTICAS y FINALIDAD DE LA ETAPA



- **Organización por cursos**
- **Evaluación de 3º y evaluación de 6º** En ellas se comprobará el grado de dominio de las capacidades, destrezas y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, en cálculo y resolución de problemas, para valorar el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática. Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, también se comprobará la competencia básica en ciencia y tecnología.
- **La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.**

OBJETIVOS DE LA EDUCACION PRIMARIA



- **a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia.**
- **b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.**
- **c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos.**
- **d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas.**
- **e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.**
- **f) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica.**
- **g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas.**
- **h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.**
- **i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.**
- **j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas**
- **k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros**
- **l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano**
- **m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones**
- **n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de accidentes.**

COMPETENCIAS BÁSICAS



- **a) Comunicación lingüística.**
- **b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
- **c) Competencia digital.**
- **d) Aprender a aprender.**
- **e) Competencias sociales y cívicas.**
- **f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**
- **g) Conciencia y expresiones culturales.**

BLOQUE S DE AREAS O ASIGNATURAS



- **a) Bloque de áreas troncales:**
 - - **Ciencias de la Naturaleza.**
 - - **Ciencias Sociales.**
 - - **Lengua Castellana y Literatura.**
 - - **Matemáticas.**
 - - **Primera Lengua Extranjera.**

- **b) Bloque de áreas específicas:**
 - - **Educación Artística: Plástica y Música**
 - - **Educación Física**
 - - **Religión, o Valores Sociales y Cívicos**

HORARIO



El horario se estructura en torno a 5 periodos lectivos de libre organización del centro:

Número de horas semanales por área y curso:

1º a 3º

Ciencias de la Naturaleza 2 h

Ciencias Sociales 2 h

Lengua Castellana y Lit. 5 h

Lengua Extranjera 2,5 h

Matemáticas 5

Educación Artística 2 h

Educación Física 2,5 h

Religión / Valores Soc y Cív 1,5 h

4º a 6º

Ciencias de la Naturaleza 2,5 h

Ciencias Sociales 2,5 h

Lengua Castellana y Lit. 4,5 h

Lengua Extranjera 3 h

Matemáticas 4.5 h

Educación Artística 2 h

Educación Física 2 h

Religión / Valores Soc y Cív 1,5 h

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACION



- **1. La evaluación de los procesos de aprendizaje será continua y global, por lo que tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de las áreas.**
- **Los criterios de evaluación son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa**
- **La aplicación concreta de los criterios de evaluación se realiza mediante los estándares de aprendizaje evaluables.**
- **En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.**

RESULTADOS DE LA EVALUACION



- **Los resultados se expresarán con las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.**
- **Las valoraciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias: - Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. - Suficiente: 5. - Bien: 6. - Notable: 7 u 8. - Sobresaliente: 9 ó 10. La nota media de cada curso o de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas**

PROMOCIÓN DE CURSO



- **El equipo docente, al realizar la evaluación final de cada curso, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado y sobre otras medidas que precise, tomando en consideración la información y el criterio del maestro o maestra responsable de la tutoría.**
- **La evaluación final se efectuará teniendo en cuenta su carácter global, y, considerando todas las áreas en su conjunto.**
- **El alumnado accederá al curso o etapa siguiente, siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los del curso realizado y que ha alcanzado el grado adecuado de adquisición de las competencias correspondientes.**
- **En caso contrario, podrá repetir el curso una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo y recuperación o de apoyo, con carácter excepcional.**

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES



- **Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados; así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.**

MUCHAS GRACIAS